



“JUEGOS DE GRAN CANARIA”

TENIS DE MESA

BENJAMÍN - ALEVÍN - INFANTIL - CADETE

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jóvenes en edad escolar residentes en Gran Canaria.

2.- EDADES DE LOS PARTICIPANTES

Cadetes: nacidos años **1997 y 1996**; **Infantiles:** nacidos años **1999 y 1998**; **Alevines:** nacidos años **2001 y 2000**. **Benjamines:** nacidos años **2003 y 2002**. Se ha de tener en cuenta que para el Campeonato de Canarias podrán participar en categoría Cadete los nacidos en 1995, 1996, 1997 y 1998. En categoría Infantil podrán participar los nacidos en los años 1997, 1998, 1999, 2000. Por ello *los jóvenes nacidos en 1998 y 1999, tendrán que elegir, desde la primera prueba, la categoría en la que deseen participar (infantil o cadete)*. *Los nacidos en 2000 y 2001 deberán elegir igualmente la categoría en la que deseen participar (alevín o infantil)*.

3.- DEPORTISTAS EXTRANJEROS

Se permite la participación de deportistas extranjeros con tarjeta de residencia en nuestra Comunidad Autónoma.

4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION

Lugar: 1ª Prueba – Las Palmas de GC., La Isleta- Pabellón Jesús Telo.

Fecha:

2ª Prueba: pendiente

3ª Prueba: pendiente

- **Concentración Selecciones Insulares**

5.- TRANSPORTE

El Instituto Insular de Deportes dispondrá el transporte necesario para los participantes inscritos procedentes de los diferentes municipios de la isla.



5.- NORMAS TÉCNICAS

- 5.1. La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Tenis de Mesa.
- 5.2. Se jugará sobre mesas y redes con medidas reglamentarias y homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.
- 5.3. Sólo estará permitido jugar con palas que cumplan el Reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa.
- 5.4. Se jugará con pelotas reglamentarias homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.
- 5.5. Obligatoriamente se jugará con camisa deportiva y pantalón corto deportivo (que no sean ni del mismo color de la bola, ni brillantes). El calzado será igualmente de tipo deportivo sin restricciones de color.
- 5.6. Rodeando la mesa de juego se pondrán unas vallas separadoras de medidas y color homologadas por la Federación Canaria de Tenis de Mesa.
- 5.7. El Campeonato se disputará en las modalidades de Individual masculino e Individual femenino.
- 5.8. El sistema de competición se determinará en función de los deportistas Inscritos y de las necesidades de la competición.
- 5.9. Se tendrá en cuenta la clasificación del año anterior para establecer los cabezas de serie.
- 5.10. En la competición individual Infantil y Cadete se jugará, preferentemente, por el sistema de grupos + eliminatorias, o eliminatoria directa con todos los jugadores.
- 5.11. En la competición Benjamín y Alevín se jugará por sistema de grupos, de dos rondas o fases en cada prueba. La Fase 1 en grupos generales; Fase 2 en grupos de ganadores y perdedores.
- 5.12. Los partidos se disputarán al mejor de 5 juegos, es decir, a 3 ganados y a 11 tantos. En categoría Benjamín- Alevín se podrán disputar al mejor de 3 juegos, es decir, a 2 ganados y a 11 tantos.
- 5.13. La clasificación y cruces en la competición se hará según tabla de sistemas y grupos de la Federación Insular de Tenis de Mesa y Normativa vigente la Federación Española.
- 5.14. Todos los encuentros serán arbitrados por colegiados designados por la Federación Insular de Tenis de Mesa, que estarán bajo las órdenes de un juez árbitro.

6.- INSCRIPCIONES

- 6.1. El proceso de inscripción se llevará a cabo por el Instituto Insular de Deportes del Cabildo de Gran Canaria y Federación Insular de Tenis de Mesa.
- 6.2. La fecha límite de inscripción será el martes anterior a la actividad.
- 6.3. El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la inscripción lo establecerá el Instituto Insular de Deportes.
- 6.4. Se pedirá acreditación personal por medio del DNI a todos los participantes.



7.- RANKING Y PUNTUACIÓN

- Los jugadores participantes en los Juegos de Gran Canaria puntuarán en función de sus resultados y su categoría, para un ranking general de clasificación, según el Sistema de puntuación vigente de la Federación Insular de Tenis de Mesa.
- Habrá Cuatro categorías puntuables para el Campeonato Insular: Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
- Los jugadores que abandonen la competición pierden los puntos de participación.
- Los jugadores clasificados en ranking general de los Juegos de Gran Canaria Infantil y Cadete serán quienes puedan asistir a los Campeonatos de Canarias formando parte de las selecciones insulares.
- Los jugadores clasificados que no asistan a las convocatorias de entrenamientos de las selecciones insulares realizadas por la Federación Insular o no entreguen la documentación necesaria en los plazos establecidos serán automáticamente dados de baja de las selecciones insulares, procediéndose a la incorporación de los jugadores suplentes.
- Los Campeonatos de Canarias de jóvenes en edad escolar de las categorías infantil y cadete serán convocados por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de Septiembre de 2011

F.I.T.M.G.C.